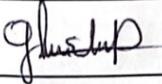


	PROCESO: JURIDICA	CÓDIGO: ES-FR-063	
	ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO	FECHA: 16-12-2020	
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: ACTA DE SUPERVISION	VERSIÓN: 02	
CONTRATO No.	44		
DE:	2022		
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	398/0594		
FECHA RP:	04/08/2022-08/06/2022		
CONTRATISTA:	VIGILANCIA PRIVADA DE COLOMBIA - VIPCOL LTDA		
CÉDULA DE CIUDADANÍA / NIT	890 002 241 - 7		
CONTRATANTE:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO		
OBJETO:	Prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada las 24 horas 30 días al mes, con medio humano, arma de fuego y sin canino para garantizar el cuidado y custodia de los diferentes bienes muebles e inmuebles de propiedad del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío, y de aquellos que le hayan sido entregados para su uso o custodia, así como para la seguridad de los funcionarios y usuarios de las diferentes dependencias del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío, incluyendo la sede de sus instalaciones.		
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	El contrato a celebrar tendrá un plazo de ejecución de dos (02) meses, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, y previa suscripción del acta de inicio.		
PRÓRROGA:	VEINTE (20) DIAS .		
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	JUNIO 29 DE 2022		
VALOR CONTRATO INICIAL:	DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$19.727.840)		
ADICIÓN:	SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE (\$6.575.946,67);		
VALOR TOTAL CONTRATO:	VEINTE SEIS MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE (\$26.303.786,67)		
FORMA DE PAGO:	El Instituto Departamental de Tránsito del Quindío, cancelará el valor del contrato de la siguiente forma: a) dos (02) mensualidades vencidas por valor de NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS (\$9.863.920) M/CTE cada una. b) un último pago por valor de SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE (\$6.575.946,67); el cual estará sujeto a la entrega por parte del contratista de los bienes, la suscripción del acta de custodia de aquellos que no sean asignados (emitidos) y la certificación de disponibilidad de los demás servicios conexos. Cada pago se realizará previa presentación de la respectiva factura o cuenta de cobro, de acuerdo al informe presentado por el Contratista debidamente avalado por el supervisor y/o certificado de recibido a satisfacción por parte del Supervisor o y previa verificación del pago de aportes al sistema general de seguridad social integral según sea el caso y demás documentos señalados en el artículo 617 del Estatuto Tributario, certificación de aportes a seguridad social (y/o parafiscales en caso de estar obligado) y de acuerdo con la disponibilidad del P.A.C. (Plan Anual Mensualizado de Caja)".		
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:	SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		
En consideración a que el contratista ha cumplido a satisfacción sus obligaciones contempladas en el objeto del contrato, se emite el presente visto bueno, para que se proceda a la cancelación del SEGUNDO (2) pago, por los servicios y/o bienes entregados y/o prestados, así mismo; certifico de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 1 de la Ley 828 de 2003, que el contratista presentó el respectivo pago al sistema de Seguridad Social Integral, el cual hace parte integral de esta acta.			
CONTROL DE PAGOS			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$19.727.840	
VALOR ADICION DEL CONTRATO		\$6.575.946,67	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$ 26.303.786, 67	
No. Pago	PERIODO PAGADO, FECHA FACTURA O CUENTA DE COBRO	VALOR A PAGAR	SALDO POR EJECUTAR
1	10 de abril de 2022 al 09 de mayo de 2022 / Factura de Venta Electrónica FE10966 del 01/05/2022	\$ 9.863.920	\$ 9.863.920
	NOTA: MODIFICATORIO N° 01 - ADICIÓN Y PRORROGA CPS 044 / 2022	\$ 6.575.946,67	\$ 16.439.866,67

2	10 de MAYO de 2022 al 09 de JUNIO de 2022 / Factura de Venta Electrónica FE11434 del 01/06/2022	\$ 9.863.920	\$ 6.575.946,67
Para constancia se firma por quienes han intervenido en esta diligencia, una vez aprobada a los QUINCE (15) días del mes de junio de 2022.			
FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO			
CARGO		Subdirectora Administrativa y Financiera	
ANEXOS:			
- Cuenta de cobro o factura	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
- Informe de actividades (si aplica)	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
- Pago de Seguridad Social - PILA	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
CONTROL ENTREGA ACTA DE SUPERVISION PARA PAGO Y ARCHIVO EN EL CONTRATO			
RECIBIDO ÁREA FINANCIERA	FECHA	FIRMA	CARGO
RECIBIDO OFICINA JURIDICA	FECHA	FIRMA	CARGO

